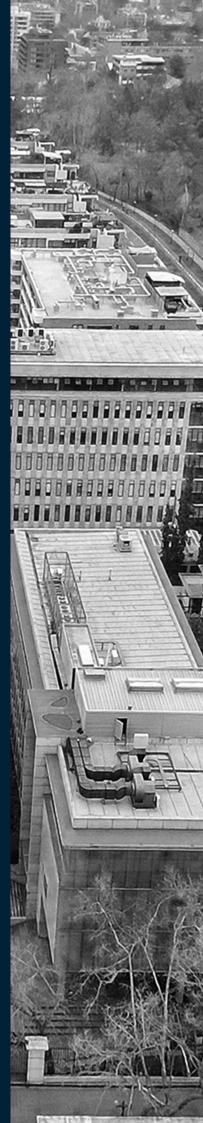




PLAN DE DESARROLLO 2024-2028







- 4 Palabras del Rector
- 5 Plan de desarrollo 2024-2028
- 6 Misión institucional
- 7 Visión 2028
- 9 Ámbitos de desarrollo
- 10 Marco de gestión del plan de desarrollo
- 12 Ámbito 1: Identidad y comunidad
- 14 Ámbito 2: Formación de pregrado, postgrado y educación continua
- 16 Ámbito 3: Estudiantes, graduados y titulados
- 18 Ámbito 4: Investigación, innovación y creación
- 20 Ámbito 5: Vinculación con el medio
- 22 Ámbito 6: Personas
- 24 Ámbito 7: Gobernanza y sustentabilidad
- 26 Ámbito 8: Aseguramiento de la calidad



Palabras del Rector

Las universidades, a nivel global, se ven enfrentadas hoy a inéditos desafíos. Estos no sólo son estímulos para el avance y el cambio, sino también una oportunidad constante de reafirmar la misión institucional. Es precisamente la fidelidad a ella lo que permite avanzar por un camino cierto y con sentido.

La historia institucional de la Universidad Finis Terrae mantiene de manera coherente un compromiso de promoción y dignificación de la persona humana, que ha impactado e impacta en los planes formativos, en la forma de focalizar y desplegar la investigación y la vinculación con el entorno, y en la opción por la comunidad como espacio privilegiado para la madurez humana.

En las últimas décadas, esta vocación profundamente "humanista" se ha enriquecido a través de la definición de que la Universidad Finis Terrae tiene una orientación católica. Se trata, por cierto, de una

definición que nos une a una tradición universitaria sólida, pero que además nos proyecta con un sentido de trascendencia que incluso supera cualquier proyecto humano. Generar un ambiente intelectual riguroso, un diálogo fe y razón constante, y una experiencia universitaria edificante es la forma en que se materializa nuestra opción identitaria.

El avance de la Finis Terrae hacia la complejidad ha sido un proceso impulsado y sostenido en esta madurez identitaria que hoy se expresa en nuestros programas de pre y posgrado y una vocación de aporte hacia el bien común que es nuestro sello en la investigación y en la vinculación con el medio.

Este Plan de Desarrollo 2023–2028 abarca ocho ámbitos de desarrollo que de manera estratégica y concreta impulsan la consolidación del Ideario y del Proyecto Universitario. La meta (visión) que nos hemos propuesto es: "Ser una universidad de identidad católica de excelencia, reconocida como tal, que aporta al bien común de la sociedad a través de la calidad de sus programas formativos, de la investigación y de la vinculación con las necesidades locales y nacionales. Una comunidad académica consolidada, centrada en la persona y comprometida con la verdad, que otorga valor agregado a sus estudiantes, contribuye a la cultura y fomenta el desarrollo del país."

En este Plan de Desarrollo nos hemos asegurado de robustecer nuestros procesos internos de calidad, en particular en lo que refiere a la pertinencia y coherencia de nuestro quehacer y, además, asegurar el desarrollo sustentable de nuestro proyecto universitario. Este documento sintetiza el trabajo reflexivo de una comunidad madura y comprometida con la misión compartida.

Cristian Nazer Astorga Rector Finis Terrae

Plan de Desarrollo 2024-2028

El Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Universidad Finis Terrae se enmarca en el propósito firme de avanzar en la consolidación de una universidad compleja y completa, tal como fue declarado en el Horizonte de Desarrollo (2018) en coherencia con su misión, propósitos y valores (Ideario, 2015).

Luego de haber hecho una profunda reflexión de los avances que se han tenido en los últimos cuatro años a través del ejercicio participativo de autoevaluación, de análisis del entorno y de estudio de las exigencias del sistema de educación superior de Chile, se han identificado los logros alcanzados, los desafíos a enfrentar y las oportunidades de mejora.

En este ejercicio, en que han participado representantes de diferentes áreas y niveles de la universidad y donde se ha promovido la participación activa de la comunidad universitaria en su conjunto a través de encuestas, entrevistas y grupos de investigación, se han recogido valiosos aportes que han contribuido a marcar una hoja de ruta para el próximo quinquenio que permita a la Universidad Finis Terrae seguir avanzando en el camino de excelencia y relevancia con visión de futuro y compromiso explícito con sus estudiantes y con la sociedad a través de la consolidación de la formación, la investigación y la vinculación con el medio bajo los estándares de excelencia que impone su propia misión institucional.



Misión institucional

Contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos, y construir una comunidad académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza.





Visión 2028

Ser una universidad de identidad católica de excelencia, reconocida como tal, que aporta al bien común de la sociedad a través de la calidad de sus programas formativos, de la investigación, de la creación artística y de la vinculación con las necesidades locales y nacionales.

Una comunidad académica consolidada, centrada en la persona y comprometida con la verdad que otorga valor agregado a sus estudiantes, contribuye a la cultura y fomenta el desarrollo del país.

Propósitos

- Formar integralmente a personas.
- Formar profesionales de excelencia.
- Formar personas comprometidas.
- Formar una comunidad que busca la verdad, aprende y enseña.
- Formar una comunidad al servicio de la sociedad.

Valores

- Centralidad de la persona.
- Sentido de trascendencia.
- Pasión por la verdad.
- Búsqueda del bien común.
- Admiración por la belleza.
- Apertura al diálogo.



Ámbitos de desarrollo

Siguiendo la estructura del Horizonte de Desarrollo este Plan se articula en torno a 8 **Ámbitos de desarrollo** que abarcan la totalidad del quehacer universitario. Estos ámbitos son espacios temáticos estratégicos, con límites definidos, que permiten alinear unidades y recursos, así como definir prioridades institucionales. A saber:

- Identidad y comunidad.
- Formación de pregrado, postgrado y educación continua.
- Estudiantes, graduados y titulados.
- Investigación, innovación y creación.
- Vinculación con el medio.

En cada ámbito se reconoce uno o dos Objetivos de desarrollo que declaran y enmarcan los focos más importantes a través de los cuales la institución busca desarrollarse en el mediano y largo plazo. Dichos objetivos se materializan en metas concretas denominadas objetivos estratégicos a los cuales se asocian planes de acción que establecen los procesos, proyectos y responsabilidades que permitirán el logro de los Objetivos de desarrollo. A estos objetivos estratégicos se suman los objetivos de mejora, y sus respectivos planes de continuidad, que refieren a aquellos aspectos de la Universidad que ya se vienen trabajando, pero que requieren de una especial atención con vistas a lograr el resultado esperado.

La medición y seguimiento de este Plan se hará a través de indicadores clave de rendimiento (Key Performance Indicator - KPI) en relación con los planes de acción y de mejora.



Marco de gestión del Plan de Desarrollo



El marco de gestión de la Universidad Finis Terrae es el esquema que engloba los diversos documentos que direccionan el crecimiento y la excelencia de esta institución académica.

El corazón del enfoque institucional se encuentra en el ideario, un documento fundamental que conforma el Ethos institucional y se plasma a través de la misión, propósitos y valores fundamentales. Mediante el Ideario Institucional, la universidad define su razón de ser y el camino a seguir. Para avanzar en la realización de este Ideario, se concibe el ambicioso Proyecto Universitario, enfocado en tres pilares esenciales: Formación, Investigación y Vinculación. Estas funciones universitarias representan áreas primordiales de desarrollo, concebidas para generar un impacto significativo y agregar mayor valor a nuestros alumnos y a toda la comunidad académica.

La visión de futuro es esencial en el proceso de planificación estratégica, por lo que se establece el Horizonte de Desarrollo. Este horizonte representa los objetivos a largo plazo que la universidad aspira alcanzar.

De este Horizonte de Desarrollo emergen ocho Ámbitos de Desarrollo, que constituyen la columna vertebral de este proceso. Dos ámbitos transversales abarcan toda la Universidad, mientras que seis ámbitos de desarrollo académico se especializan en áreas específicas. Cada uno de estos ámbitos define objetivos de desarrollo y estratégicos cuyo propósito último es la realización de la Visión 2028.

El cumplimiento de este Plan se garantiza en gran medida a través de la materialización de cada uno de los planes de acción comprometidos, que establecen una hoja de ruta para el período 2024 – 2028. Este plan es la guía maestra que dirigirá los esfuerzos y recursos en los próximos años, enmarcados en el compromiso institucional de alcanzar la Visión al 2028.

Glosario de conceptos

Ámbito de Desarrollo:

Se define como "ámbito estratégico" a un espacio temático, con límites definidos, donde es posible establecer estrategias para el desarrollo de la Universidad. Su identificación permite alinear unidades y recursos, así como definir prioridades institucionales. Los ámbitos de Desarrollo son:

- Identidad y comunidad
- Formación de pregrado, postgrado y educación continua
- Estudiantes, graduados y titulados
- Investigación, innovación y creación
- Vinculación con el medio
- Personas
- Gobernanza y sustentabilidad
- Aseguramiento de la calidad

Objetivo de Desarrollo:

Son también denominados objetivos generales de la institución. Buscan declarar y enmarcar los focos más importantes por los cuales se desarrollará la institución en el largo y mediano plazo.

Objetivo Estratégico:

Son metas que se propone alcanzar la institución en el período de 5 años. Describen y orientan la estrategia que se utilizará para llevar a cabo el su logro.

Objetivo de Mejora:

Son metas específicas y cuantificables establecidas para mejorar procesos o superar desafíos y debilidades identificadas en el desempeño actual de la institución a mediano y corto plazo.

Indicadores Estratégicos:

Se refieren a la descripción de indicadores o niveles de resultado que se medirán, para el cumplimiento de los KPR.

Meta Estratégica:

Son declaraciones de resultados que describen los logros, efectos o consecuencias esperados como resultado de la implantación de más de una estrategia a través de un tiempo relativamente largo, generalmente de más de un año. Expresan cuál es el resultado esperado y para cuándo se alcanzará.

Plan de acción:

Describe las acciones específicas y los pasos concretos que se llevarán a cabo para implementar la estratégica de la universidad y lograr el cumplimiento de los Objetivos estratégicos.

Plan de continuidad:

Conjunto de acciones y estrategias diseñadas para dar continuidad a los procesos de mejora continua e identificar procesos y/o áreas que requieran la implementación de iniciativas para mejorar sus procesos.

Ámbito 1:

Identidad y comunidad

Una universidad coherente con su misión y que aspire a la excelencia requiere de una comunidad afiatada en torno a su Ideario, donde cada uno de sus integrantes (académicos, administrativos, estudiantes) hagan propios los propósitos y valores institucionales generando una profunda "común unidad" en la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza. Por ello, el primero de los objetivos de desarrollo para el período 2024 - 2028 no puede ser otro que el de (OD1) avanzar en la asimilación de nuestra identidad universitaria. Desde esta realidad declarada y vivida será posible lograr los demás objetivos de desarrollo.

Más no basta el que vivamos tan altos ideales si ellos no impactan en la sociedad y se transforman en un verdadero aporte al sistema universitario nacional. En el convencimiento de que como comunidad tenemos un atributo diferenciador en la virtuosa combinación de la centralidad de la persona y de la excelencia académica, que podemos y debemos aportar a la sociedad chilena en bien de su desarrollo integral, nos proponemos (OE1) incrementar el nivel de prestigio por el reconocimiento de nuestro sello tanto en nuestra propia comunidad como en los públicos estratégicos definidos, que lleve a la mejora del posicionamiento institucional, asimismo, continuaremos (OM1) fortaleciendo la capacidad instalada para la generación y actualización permanente de contenidos que permitan la difusión y promoción de la actividad universitaria.

- Plan de valoración y reconocimiento de la identidad católica y sello institucional de aporte a la sociedad.
- Plan de posicionamiento y comunicaciones institucionales.

- Plan de fidelización interna del Proyecto Universitario.
- Revisión y actualización de canales y contenidos de comunicación y difusión de la actividad académica.

Ámbito 2:

Formación de pregrado, postgrado y educación continua

La excelencia académica propia de una universidad que busca la verdad, y lo hace con una razón abierta al horizonte de la fe, debe verse reflejada en sus programas formativos de todos los niveles. Es ésta la forma más propia en que una universidad de identidad católica puede transformar positivamente la sociedad, en el valor agregado que entrega a sus estudiantes a través de sus programas curriculares no de manera disgregada sino articulando los diversos niveles (pregrado, posgrado, educación continua) respetando, eso sí, la peculiaridad propia de cada uno. Es por ello que consideramos estratégico el (OD2) focalizar la oferta formativa de pregrado, postgrado y educación continua con programas pertinentes que respondan a las necesidades de la sociedad y que, desde nuestra identidad y autonomía, den respuesta a los estándares y requerimientos del marco regulatorio.

Recogiendo la larga experiencia formadora de nuestra Universidad y atendiendo a las nuevas necesidades de la sociedad nos proponemos (OE2) consolidar la oferta de pregrado y asegurar su continuidad según viabilidad y pertinencia al Modelo Formativo; (OE3) incrementar la calidad de la oferta de postgrado y cantidad de programas de educación continua en pertinencia al Modelo Formativo; y (OE4) asegurar una integración de la oferta de pregrado y postgrado.

Para lograr este propósito, es fundamental (OM2) incrementar a nivel transversal acciones que aseguren la efectividad del sistema de seguimiento de los planes de estudios para mantener el estándar de calidad ya instalado en pregrado a partir del proceso de innovación curricular. Esta medida nos permitirá mantenernos actualizados y garantizar que nuestros programas formativos estén alineados con las demandas del entorno.

Además, es necesario (OM3) revisar y potenciar los planes de estudios de los magísteres y EESS respecto de los estándares del nivel de formación, definición conceptual, internacionalización y articulación de funciones con investigación y vinculación con el medio. De esta manera, aseguramos que nuestra oferta de postgrado sea igualmente relevante y de alta calidad, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo profesional de nuestros estudiantes.

- Plan de apertura, modificación y/o cierre de programas de pregrado según evaluación.
- Plan de apertura, modificación y/o cierre de programas de postgrado según evaluación.
- Plan de expansión de educación continua presencial.
- Plan de expansión de Finis online.
- Plan de evaluación de la oferta académica para su correcta integración.

- Implementación del panel de seguimiento curricular a nivel transversal.
- Diseño e implementación del mecanismo de seguimiento del perfil de egreso genérico.
- Evaluación del aporte de las estrategias curriculares de investigación, vinculación con el medio e internacionalización al proceso formativo.
- Plan de seguimiento de la efectividad de los programas de postgrado y especialidades de salud innovados.
- Procesos de cierre y apertura controlados en el plan de expansión y crecimiento de la oferta de postgrado y de educación continua.

Ámbito 3:

Estudiantes, graduados y titulados

El centro de nuestra misión formativa está en nuestros estudiantes. Nuestro propósito de formación integral nos anima a acompañarles durante sus cursos formales comprometiéndonos con la calidad de las trayectorias estudiantiles y brindando un ambiente propicio para el aprendizaje, pero también realizando un seguimiento cercano a la experiencia universitaria de nuestros estudiantes en vistas a lograr de ellos agentes de transformación positiva de la sociedad.

Sin embargo, el compromiso de contribuir a su formación integral no se agota cuando dejan nuestras aulas. Queremos seguir estando cerca de ellos en su vida profesional haciéndolos parte activa de nuestra comunidad, aprendiendo de sus experiencias y vinculándolos con el desarrollo de las futuras generaciones de estudiantes.

De esta forma, nos comprometemos a (OD3) consolidar el compromiso de la institución con la calidad de las trayectorias académicas e los estudiantes y pertinencia de los empleos de los graduados y titulados, dando seguimiento a su experiencia universitaria y su aporte a los contextos en que se sitúan. Para ello, en los próximos años nos enfocaremos estratégicamente tanto en (OE5) visibilizar y aumentar el aporte de graduados y/o titulados en la sociedad y/o área de interés país como en (OE6) asegurar las tasas de efectividad de las trayectorias estudiantiles.

Además, es crucial (OM4) dar continuidad al proceso de seguimiento de trayectorias estudiantiles asegurando de modo transversal el monitoreo de los indicadores académicos. De esta manera, podremos detectar oportunamente cualquier desafío que enfrenten los estudiantes y brindarles el apoyo necesario para que puedan alcanzar su máximo potencial académico.

También, es importante (OM5) articular los programas y servicios de formación integral y vida universitaria, asegurando su seguimiento, evaluación y valoración y, por último, nos enfocaremos en (OM6) fortalecer el seguimiento de los desempeños de los graduados y titulados e incrementar los apoyos a la empleabilidad. Al mantener una conexión activa con nuestros egresados y brindarles el respaldo necesario para su inserción en el mundo laboral, estaremos asegurando que sigan siendo embajadores exitosos de nuestra institución y que continúen contribuyendo positivamente en la sociedad.

- Plan de vinculación y fidelización de graduados y titulados.
- Plan de liderazgo y participación estudiantil.
- Plan de fortalecimiento del proceso de evaluación final, graduación y/o titulación en pregrado.
- Plan de fortalecimiento del proceso de evaluación final, graduación y/o titulación en postgrado.

- Consolidar el sistema de caracterización de inicio y nivelación de aprendizajesGestión continua del sistema de monitoreo y control de alertas tempranas.
- Incremento y seguimiento efectivo de los programas y servicios entregados a los estudiantes.
- Sistematización de acciones de la inserción laboral y fidelización de graduados y titulados.

Ámbito 4:

Investigación, innovación y creación

La Universidad Finis Terrae se entiende como una universidad compleja y completa y, por lo mismo, ha venido robusteciendo su capacidad y productividad académica, tanto institucional como de sus unidades, en concordancia con el modelo focalizado y articulado propuesto por el Proyecto Universitario. Es por ello que nuestra actividad investigativa, en sus diversas acepciones, debe responder a las prioridades académicas institucionales (foco) y, al mismo tiempo, impactar positivamente en las demás funciones universitarias (articulación).

Eso es lo que nos lleva a plantear, en esta nueva etapa, el (OD4) desarrollar un ecosistema de investigación, innovación y creación (con especial foco en la creación artística). Para lo cual nos proponemos (OE7) implementar e impulsar la innovación, creación y transferencia basado en la investigación e (OE8) impulsar la creación artística y su transferencia a la sociedad.

También pretendemos (OM7) Implementar un modelo de gestión que impulse la investigación, innovación y creación artística junto con el monitoreo de su impacto y transferencia.

- Plan de incremento del impacto de la producción de investigación y creación.
- Instalar un modelo de gestión y plan de incremento de la productividad de la investigación y creación artística.

Planes de acción

- Plan de fomento de la cultura de investigación, innovación y creación.
- Proceso de seguimiento y evaluación del desarrollo de las áreas de conocimiento desde los programas de doctorado.
- Plan de promoción de alianzas de colaboración entre investigadores, artistas y otros actores en la generación de conocimientos y soluciones fomentando la interdisciplinariedad.
- Plan de comunicación y transferencia del conocimiento y las creaciones artísticas a la sociedad y sector productivo.

Ámbito 5:

Vinculación con el medio

Deseamos ser, desde la contemplación desinteresada de la realidad, un aporte significativo al bien común y a los problemas más acuciantes de la sociedad articulando toda nuestra labor formativa e investigativa con la vinculación con el entorno. Ello conlleva consolidar lo hasta ahora hecho e impulsar programas de desarrollo colaborativo con evaluaciones de impacto interno y externo que permitan medir adecuadamente la contribución de la Universidad a la sociedad y de ella a ésta. Así mismo, conscientes de encontrarnos en un mundo globalizado donde los problemas y las respuestas trascienden las fronteras, asumimos el desafío de impulsar la internacionalización de la Universidad.

En este contexto, nos proponemos (OD5) contribuir al entorno con iniciativas en las áreas prioritarias logrando un reconocimiento por la sociedad, así como la valoración a nivel interno. De manera estratégica, enfocaremos nuestros esfuerzos en (OE9) incrementar el impacto en los cuatro ámbitos de vinculación con el medio mediante las dimensiones de política pública, desarrollo sectorial y/o profesional; en (OE10) incrementar la oferta de asesorías y servicios profesionales a externos; y en (OE11) avanzar en la internacionalización de la Universidad.

En apoyo a lo anterior (OM8) Daremos continuidad a los procesos de formulación e implementación de iniciativas y evaluación de la función de vinculación con el medio, esto, será esencial para lograr nuestros objetivos. Mantendremos un enfoque constante en la mejora y fortalecimiento de nuestras iniciativas de vinculación, asegurándonos de que estén alineadas con las necesidades y demandas de la sociedad.

- Plan de evaluación de impacto institucional.
- Plan de diseño e implementación de Unidad de Asesorías y Servicios Profesionales Institucional.
- Plan de colaboración internacional con la RIU.
- Plan de implementación de proyecto ERASMUS.

- Realización de la evaluación de las iniciativas y su contribución interna y externa.
- Incremento de alianzas estratégicas y fondos externos.
- Implementación de mejoras en la web y campañas de difusión de la función de VcM, sus iniciativas y aportes alcanzados.

Ámbito 6:

Personas

A la base de toda la actividad universitaria están las personas. Tanto los académicos como los colaboradores administrativos son los verdaderos artífices de los procesos formativos, de investigación y de vinculación que se producen al interior de la Universidad, por lo que deben ser ellos los primeros agentes de transformación positiva y constituirse así en modelos para nuestros estudiantes. Enraizados en la centralidad de la persona debemos ofrecer oportunidades de desarrollo y favorecer el bienestar del personal y del cuerpo académico brindando oportunidades de actualización, desarrollo y formación continua acorde a su área de especialización.

La construcción de comunidad parte por la generación de un ambiente propicio para la colaboración, el intercambio de conocimientos y la participación en proyectos interdisciplinarios; así como en contar con las personas más calificadas para las diversas funciones; es por ello que nos comprometemos a (OD6) asegurar la gestión de las personas en altos estándares de calidad; y (OD7) contar con un cuerpo académico de excelencia con alta dedicación.

Para llevar a cabo estos objetivos nos proponemos (OE12) asegurar el desarrollo laboral y/o académico, según corresponda, de las personas de acuerdo al Ideario de la universidad; (OE13) contar con un cuerpo académico de alta dedicación y calidad para los niveles formativos de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio; e (OE14) incorporar jornadas completas con grado doctor para el desarrollo de los claustros.

Con el fin de fortalecer el papel protagónico de nuestro personal académico y administrativo en la transformación positiva de la universidad, es crucial (OM9) consolidar el seguimiento de la carrera académica, con el monitoreo de los compromisos y su articulación con los procesos de retroalimentación y desarrollo del cuerpo académico, además, es esencial (OM10) promover y transferir el conocimiento pedagógico generado a partir de la investigación del cuerpo académico. Reconocemos que la investigación académica es un pilar fundamental para el desarrollo de una universidad de excelencia.

Por último, buscamos asegurar la mejora continua de nuestras funciones y la calidad de nuestra institución mediante la (OM11) consolidación del proceso de evaluación de desempeño ampliando las instancias de rendición de cuentas e incorporando las metas y estándares de calidad definidas para el desarrollo de la institución.

- Plan de desarrollo de las capacidades de liderazgo y gestión en las personas.
- Plan de inclusión y equidad.
- Plan de contratación y optimización de la planta académica.
- Plan de contratación de jornadas completas con grado de doctor y con perfil de investigador.

- Plan de desarrollo y perfeccionamiento del cuerpo académico.
- Instalación del mecanismo (track) de seguimiento y evaluación de las trayectorias académicas.
- Plan de fomento y difusión de la investigación y creación de material docente para el mejoramiento de la docencia.
- Ejecución y seguimiento del proceso de evaluación de desempeño.

Ámbito 7:

Gobernanza y sustentabilidad

Los proyectos universitarios están llamados a permanecer y proyectarse en el tiempo; ya que sus propósitos trascienden un determinado período histórico. Es por ello que asumimos con gran responsabilidad la tarea de adecuar las estructuras y gestionar los recursos de acuerdo a los desafíos que en cada momento nos plantean las circunstancias externas, pero también las realidades internas. Un cuerpo vivo como es la universidad debe dar cuenta de su capacidad de adaptación sin renunciar evidentemente a aquello que le hace ser lo que es y no otra cosa.

La consolidación de la universidad compleja a la que está llamada nuestra Universidad y su vocación de formación integral y de fidelidad a la verdad, nos llevan a ser rigurosos en la planificación financiera, en el desarrollo de la infraestructura necesaria, en la gestión de los recursos, en la asimilación de los avances tecnológicos y en el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad. Además buscamos ser una universidad que adscribe a una mirada integrada de la sustentabilidad y su impacto en la sociedad, tanto en los aspectos económicos, sociales y medioambientales, creando así una cultura adaptativa, con alto aprecio por el cuidado y manejo eficiente de sus recursos, con visión de largo plazo.

Por ello, en este ámbito, nos proponemos (OD8) asegurar la gobernanza institucional y desarrollar una cultura de sustentabilidad; lo que se traduce en los siguientes objetivos estratégicos: (OE15) lograr una estructura diversificada y sustentable de ingresos; (OE16) implementar un plan maestro de infraestructura; (OE17) implementar plan de transformación digital con especial foco en la inteligencia artificial; y (OE18) establecer lineamientos de sostenibilidad a nivel de gobernanza, cultura y campus.

Para lograr la consolidación y sostenibilidad de nuestra universidad, es fundamental (OM12) la instalación de una política financiera para la gestión de servicios y sustentabilidad de programas académicos, además, nos enfocaremos en (OM13) incrementar y optimizar la infraestructura física y tecnológica asegurando la cobertura de requerimientos de crecimiento y complejización institucional.

- Plan de adecuación de la estructura orgánica de la Universidad.
- Plan de diversificación de ingresos, considerando pregrado, postgrado, Finis online, educación continua, extensión y fundrasing / donaciones para proyectos institucionales.
- Plan de incremento de fondos y servicios externos.
- Plan maestro de infraestructura y campus virtual.
- Plan de implementación de campus virtual.
- Plan de implementación, difusión y capacitación del modelo RESIES (Reporte y Evaluación de Sustentabilidad de Instituciones de Educación Superior).

- Diseño e instalación de la política financiera para la sustentabilidad de los programas.
- Revisión y actualización del proceso de gestión y administración de alianzas.
- Instalación de una unidad de apoyo administrativo para la postulación y administración de fondos externos.
- Plan de mantenimiento y optimización de áreas de estudio, servicio y estadía en el Campus.
- Plan de mantención y actualización de las plataformas (ERP y LMS) y de los sistemas.
- Incremento de la capacidad de biblioteca, infraestructura y servicios especializados, para el postgrado y actividad de investigación.

Ámbito 8:

Aseguramiento de la calidad

A fin de garantizar el buen logro de los diversos objetivos trazados en este Plan, es necesario contar con una cultura de calidad que sea hecha propia por cada uno de los miembros de la comunidad. La excelencia a la que aspiramos viene dada, entre otras cosas, por la profesionalización de la gestión de los procesos con foco en la consecución de objetivos y metas que garanticen la obtención de resultados en estándares coherentes con los requerimientos del Proyecto Universitario y con las exigencias de la normativa vigente.

Hacer bien las cosas debe ser el objetivo de todos quienes colaboramos en la Universidad y eso implica (OD9) avanzar en la asimilación de altos estándares de calidad en los procesos universitarios, lo cual va más allá de hacer frente a los procesos de acreditación. Es asimilar que la misión que se nos confía como institución universitaria implica una gran responsabilidad personal y comunitaria, la cual exige el cumplimiento exigente de nuestras funciones dando lo mejor de cada uno y poniendo los medios para superar con presteza las naturales deficiencias que en el desarrollo institucional vayamos encontrando.

A eso se enfoca el que estratégicamente busquemos (OE19) asegurar la progresión de los estándares de calidad (C/E) en cada uno de los ámbitos de desarrollo y procesos institucionales; y (OE20) asegurar de manera transversal en la oferta formativa la evaluación y cumplimientos de los estándares, con foco en la muestra intencionada. Para cumplir con estos objetivos, resulta esencial (OM14) asegurar la instalación de la Política de Calidad y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Mejora Continua. Establecer una política de calidad nos permitirá definir los estándares y criterios a seguir en cada uno de nuestros procesos y actividades, mientras que el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Mejora Continua nos permitirá evaluar constantemente nuestro desempeño y realizar ajustes necesarios para garantizar la excelencia en todas nuestras funciones.

- Plan de integración de los estándares de calidad en las políticas y procesos institucionales.
- Plan de acreditación internacional.
- Plan de evaluación interna (pilotos de muestra intencionada) con base al SGMC por función y por programa.
- Plan de acreditación y certificación de la oferta de postgrado y especialidades en salud.

- Plan de promoción de la Política de calidad y Sistema de gestión de la mejora continua de la institución.
- Plan de seguimiento de planes de mejora e intervenciones según estándares por función y por programa.
- Plan de acreditación y certificación de la oferta de pregrado.







Contáctanos



Avda. Pedro de Valdivia 1509 Providencia, Santiago



+56 2 2420 7100



contacto@uft.cl